

El PRONAFIM lanza convocatoria para consolidar micronegocios en México

- Las convocatorias impulsan la incubación de actividades productivas
- A través de Organizaciones especializadas, se busca fortalecer las competencias empresariales de las y los microempresarios

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), de la Secretaría de Economía, lanzó dos convocatorias para que Organizaciones especializadas en capacitaciones y desarrollo de microempresarios, participen en la incubación de actividades productivas. El objetivo es la creación, desarrollo y consolidación de las unidades económicas de los y las microempresarias.

Bajo esta consigna, la primera convocatoria se enfoca en impulsar principalmente a la microempresaria mexicana, mientras que la segunda se orienta hacia el apoyo de grupos de microempresarios. Ambas buscan desarrollar y fortalecer competencias empresariales, facilitar fuentes de financiamiento, e incentivar la transición hacia la formalización de sus negocios.

Entre ambas convocatorias, se incubarán 820 actividades productivas relacionadas con los sectores industrial, comercial o de servicios. Asimismo, se priorizan estados localizados en Zonas Económicas Especiales, específicamente en municipios Prioritarios y de Atención Especial del Programa.

El proceso de selección de las Organizaciones para participar en la convocatoria está compuesto por tres etapas:

1. Publicación de la convocatoria y recepción de solicitudes
2. Revisión y evaluación de solicitudes
3. Suscripción del instrumento legal correspondiente para comenzar con las incubaciones

Ambas convocatorias entraron en vigor el día de ayer, 6 de abril y se pueden consultar en la página oficial www.pronafim.gob.mx.

---oo0oo---